

[AD]

PORTADA / ECONOMÍA Y FINANZAS

# Reficar interpone tutela contra la Dian por embargo que podría paralizar su operación

Forbes Staff | noviembre 6, 2025 @ 6:00:00 am

[AD]



Foto: Archivo Reficar.



ESCuchar el resumen

00:00

powerbeans

00:51

## Lo más visto

1.

El parque solar más grande de Colombia ya alcanza 71% de avance en su construcción

2.

Ya entró en vigencia: los 7 cambios de la reforma laboral obligatorios para las empresas

3.

Diez empresas se negaron a abastecer el avión presidencial colombiano en Arabia Saudita

4.

Las 10 personas más ricas del mundo | Noviembre de 2025

5.

Grupo Aval habilita transferencias de dinero por WhatsApp en forma inmediata

- f La filial de **Ecopetrol** presentó una acción de tutela para evitar el embargo de sus cuentas, argumentando que la Dian aplicó de forma retroactiva e inconstitucional conceptos jurídicos sobre el IVA en importaciones de combustibles.
- X

- in La Refinería de Cartagena (Reficar) interpuso una acción de tutela contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), al considerar que la inminente actuación de embargo de sus cuentas corrientes vulnera derechos fundamentales al debido proceso, la igualdad, el trabajo y la existencia misma de la compañía.

En el documento, la filial de **Ecopetrol** argumenta que la decisión administrativa de la Dian, contenida en la Resolución 12812 del 30 de octubre de 2025, se apoya en "conceptos jurídicos que contradicen abiertamente la Constitución" y aplica de manera unilateral y retroactiva interpretaciones de la ley tributaria favorables a los intereses del ente recaudador.

El conflicto tiene origen en una controversia sobre el tratamiento del IVA en las importaciones de combustibles. En mayo de este año, la Dian emitió un concepto según el cual la importación y nacionalización de gasolina y ACPM está sujeta al Impuesto sobre las Ventas (IVA) con una tarifa general del 19%. Según la interpretación de la autoridad tributaria, la base gravable para calcular dicho impuesto corresponde al valor de los productos en aduanas.

**Ecopetrol** y su filial difieren de esa interpretación, al considerar que la Dian aplica una lectura retroactiva y contraria a la

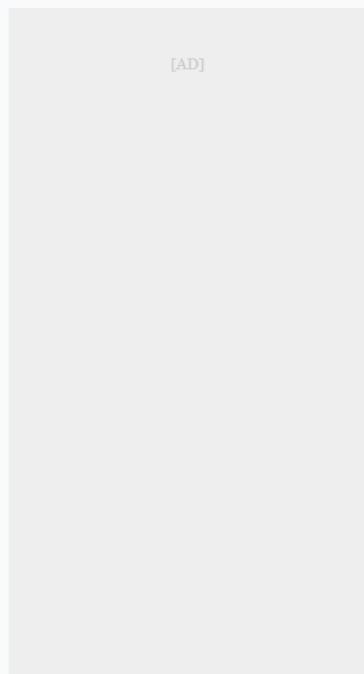
normativa vigente. Se reseña a continuación la entidad demandante tres requerimientos especiales aduaneros por un valor aproximado de \$6,3 billones a **Ecopetrol** y de **\$1 billón a Reficar**, más intereses estimados por la compañía en cerca de \$2,1 billones, correspondientes a los períodos 2022–2024. En total, la controversia fiscal ascendería a \$9,4 billones.

Reficar, la segunda empresa más grande del país por ingresos, advierte que la ejecución de los embargos impediría su operación financiera y productiva, llevando a una eventual “parálisis de la empresa” en los próximos días. La tutela solicita al juez constitucional suspender los efectos de la resolución y ordenar a la Dian abstenerse de adelantar procedimientos de cobro coercitivo mientras se resuelven las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho ya interpuestas.

La compañía invoca además la protección al derecho al trabajo de más de 4.600 empleados directos e indirectos, así como la necesidad de garantizar la estabilidad de una infraestructura clave para el abastecimiento energético del país. **Ecopetrol** y Reficar anunciaron que ejercerán los recursos administrativos y judiciales previstos en la ley, reafirmando su respeto por las decisiones de las autoridades, pero subrayando la importancia de preservar la seguridad jurídica en un caso de alto impacto para el sector.

El año pasado, Reficar registró ingresos por \$25,9 billones y una pérdida de \$262.900 millones.

**También le puede interesar:** **Ecopetrol impugnará decisión de la Dian que lo obliga a pagar \$9,4 billones de IVA por la importación de combustibles**



## Más de Economía y Finanzas

noviembre 5, 2025

### Chebre, la nueva marca de Credibanco, busca formalizar las finanzas de las pymes

La solución incluye diferentes métodos de pago digitales para comercios, gestión de la operación y la posibilidad de otorgar créditos a los clientes bajo la modalidad ‘compre ahora, pague después’.

Por **Forbes Staff**



## Relacionados



Con US\$ 279,4 millones a septiembre, el aguacate Hass impulsa las exportaciones del agro



Colcap supera los 2.000 puntos, alcanzando nuevo máximo histórico en la Bolsa de Valores de Colombia



La Bolsa colombiana consolida el mayor crecimiento en América Latina



Exportaciones crecieron 11,1% en septiembre, impulsadas por café y aceite de palma

## Recomendados



Economía y Finanzas

Refinería de Cartagena superó falla eléctrica y opera con normalidad, según Ecopetrol



Economía y Finanzas

**Ecopetrol** superó contingencia eléctrica de Reficar y sus 35 unidades se encuentran en proceso de arranque



Economía y Finanzas

Corte del Distrito Sur de Nueva York confirma fallo arbitral a favor de la Refinería de Cartagena



Economía y Finanzas

**Ecopetrol** realizó con éxito prueba de producción de combustible sostenible de aviación (SAF) en Reficar

## Lo Último



Negocios

Mineros S.A. aumentó sus utilidades 84% en el tercer trimestre por el repunte de precios del oro

Por Forbes Staff



Del liderazgo que impone al liderazgo que inspira: cómo el cerebro responde al verdadero cambio

Por Mateo Marulanda Restrepo



Convocatoria financiará con hasta US \$10.000 soluciones innovadoras en gestión de plásticos

Por Forbes Staff



Club Colombia y Juan Manuel Barrientos elevan el lujo con una edición inspirada en la esmeralda

Por Forbes Advertorial



Actualidad

Trump dice que 'Miami será un refugio' para 'escapar del régimen comunista de Nueva York'

Por Forbes Staff

## Tambien te puede interesar

- Claro invierte US\$13 millones en modernización de su megacenter en Medellín
- Medellín remodelará el estadio Atanasio Girardot: será para 60.000 personas con inversión de \$750.000 millones
- Spotify responde a denuncias sobre ignorar 'miles de millones' de reproducciones fraudulentas de Drake
- El cierre de gobierno en EE.UU rompe récord como el más largo en la historia del país
- Trump atribuye la derrota republicana a que su 'nombre no estaba en la boleta' y al cierre del gobierno

[AD]

**Forbes COLOMBIA**

Sobre Forbes Colombia  
Nuestra Revista

Este sitio utiliza cookies para mejorar tu experiencia. Al continuar navegando, aceptas su uso. Puedes deshabilitarlas desde tu navegador.

VER MÁS » Aceptar

© 2025, Forbes Colombia

f X @ in y